

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En las dependencias municipales de esta Villa, siendo las doce y treinta y nueve minutos del día veintidós de julio de dos mil veinticuatro, se reúne la Mesa de Contratación designada para asistir al órgano de contratación, en el procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato del servicio de **“PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL FESTIVAL DE MÚSICAS DEL MUNDO - UNA MAR DE ENCANTO”**, para realizar el acto de apertura de la proposición presentada en tiempo y forma, la valoración de los criterios de adjudicación y la propuesta de adjudicación del contrato.

Teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula quince del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado para la contratación de este servicio, la Mesa de Contratación queda constituida con las siguientes personas:

Presidenta:

Dña. María Suárez Vera, Concejala Hacienda, Contratación, Asesoría

Vocales:

Dña. Eva López Peláez, Tesorera*

D. Miguel Ángel Rosado Contreras, Interventor*

D. Antonio Patiño López, Secretario General*

Secretaria:

Dña. Begoña Mena López, funcionaria, TAE

*conectados telemáticamente

Dando cumplimiento al citado Pliego de Condiciones se procede a la apertura del archivo electrónico único de la siguiente entidad mercantil participante en el procedimiento:

Nº	LICITADORES	FECHA/ HORA	DOCUMENTACIÓN	ADMITIDO/ EXCLUIDO
1	Out Now Events AIE V56480726	19-07-2024 08:54	ROLECE ANEXO I ANEXO II	ADMITIDO

Los miembros de la Mesa han comprobado que el operador económico está inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público y que declara cumplir con todos los requisitos de aptitud exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para participar en la licitación.

En los cuadros siguientes figura el contenido de la oferta presentada y la valoración de los criterios de adjudicación, con arreglo al procedimiento establecido en la cláusula doce del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo el resultado el siguiente:

Nº	LICITADORES	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (sin IGIC)	MEJORAS
1	Out Now Events AIE V56480726	15.755,19 €	1.1.- Vídeo promocional del evento y catálogo fotográfico: SI 1.2.- Bolsa de horas : 15 horas 1.3.- Actividades paralelas: Número de Taller/actuación/dinamización de al menos 1 hora: 3 talleres

Nº	LICITADORES	PUNTOS PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTOS MEJORAS
1	Out Now Events AIE V56480726	40	1.1.- Vídeo promocional del evento y catálogo fotográfico: 30 1.2.- Bolsa de horas : 15 1.3.- Actividades paralelas: Número de Taller/actuación/dinamización de al menos 1 hora: 15

La Mesa de Contratación no aprecia la existencia de oferta anormalmente baja.

Concluido el acto de valoración de la oferta, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato a la entidad mercantil **Out Now Events AIE, V56480726**, por importe de **QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (15.755,19 €)**, más 1.102,86 € en concepto de IGIC, y con las mejoras siguientes establecidas en su oferta, en las condiciones establecidas en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- 1.1.- Realizar vídeo promocional del evento y catálogo fotográfico: SI
- 1.2.- Bolsa de horas gratuitas por año del personal de coordinación del evento: 15horas
- 1.3.- Actividades paralelas: Número de Taller/actuación/dinamización de al menos 1 hora: 3 talleres.

La entidad mercantil propuesta como adjudicataria del contrato deberá presentar, dentro del plazo de **SIETE (7) DÍAS HÁBILES**, a contar desde el envío de la comunicación, la garantía definitiva así como la documentación exigida en los pliegos que no figure inscrita en el ROLECE.

El Presidente da por concluido el acto cuando son las doce horas y cincuenta y dos minutos del mismo día de su comienzo.

Concluido este acto, y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que yo, la Secretaria, someto a la firma de los presentes. Doy fe.

PRESIDENTE	
------------	--

Vocales:	LA TESORERA
EL INTERVENTOR,	EL SECRETARIO,

Secretario/a:	
---------------	--